

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 41.873

Lunes 2 de Octubre de 2017

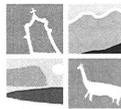
Página 1 de 2

Avisos

CVE 1273609

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Gobierno Regional XV Región de Arica y Parinacota



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Gobierno Regional de Arica y Parinacota

CONCURSO PROFESIONALES

CARGOS DEL CONCURSO

Cargos en concurso	Código	Grados	Vacantes	Renta Bruta	Lugar de Desempeño
Profesional Departamento Jurídico, según perfil de cargo	P-01	6°	01	\$2.476.957	Arica
Profesional Unidad de Contabilidad, según perfil de cargo	P-02	7°	01	\$2.272.860	Arica
Profesional Unidad Inversión Regional, según perfil de cargo	P-03	9°	01	\$1.907.640	Arica
Profesional Unidad de Adquisiciones e Inventario, según perfil de cargo	P-04	11°	01	\$1.611.515	Arica
Profesional Unidad Desarrollo de Personas, según perfil de cargo	P-05	12°	01	\$1.482.459	Arica

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN: Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Estatuto Administrativo, DFL N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, a saber:

- Ser ciudadano/a;
- Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

CVE 1273609

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 56° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Documentos a presentar:

- a) Ficha de postulación, de acuerdo a formato solicitado, debidamente firmada.
- b) Currículo Vitae resumido, de acuerdo a formato solicitado, debidamente firmado.
- c) Fotocopia simple de certificado de título profesional.
- d) Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación, diplomados o postgrados y experiencia profesional.
- e) Declaración Jurada Simple que establezca no estar afecto a las inhabilidades contenidas en el artículo 56° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

FECHA Y LUGAR DE RETIRO DE LAS BASES: Las bases y sus respectivos formularios se encontrarán disponibles en las páginas web del SERVICIO CIVIL (<http://www.empleospublicos.cl/>) y del GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA (www.gorearicayparinacota.cl), a contar del día 3 de octubre de 2017 al 17 de octubre de 2017, ambas fechas inclusive, entendiéndose éstas plenamente conocidas por todos los postulantes. Del mismo modo, las Bases y sus Formularios se podrán retirar desde el día 3 de octubre de 2017 hasta las 17:00 hrs. del día 17 de octubre de 2017, ambas fechas inclusive, en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ubicado en Avda. Gral. Velásquez N° 1775, Arica.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos, deberán presentar la totalidad de los documentos requeridos y entregarlos mediante sobre cerrado y caratulado "CONCURSO PROFESIONALES COMITÉ DE SELECCIÓN DE CONCURSOS GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA", indicando el código al cual está postulando, enviado a través de correo certificado o entregado personalmente en la Oficina de Partes del Gobierno Regional, ubicada en Avenida Gral. Velásquez N° 1775, primer piso, Arica.

Las postulaciones serán recibidas en formato papel de lunes a jueves de 8:30 a 17:00 horas, y los días viernes de 8:30 a 16:00 horas, con un plazo de recepción desde el 3 de octubre de 2017 al 17 de octubre de 2017, ambas fechas inclusive.

FECHA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Los días 10 de noviembre de 2017 al 23 de noviembre de 2017.

FECHA DE ENTREVISTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: Los días 24 de noviembre de 2017 al 7 de diciembre de 2017.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: La evaluación sucesiva de factores, puntuación mínima por etapas en las Bases. El puntaje mínimo para ser candidato idóneo será de 64 puntos.

FIN DEL CIERRE DEL PROCESO: El concurso será resuelto a más tardar el día 19 de enero de 2018 por parte del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

GLADYS ACUÑA ROSALES
Intendenta Región de Arica y Parinacota